



# DOCUMENTO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE OIT

Grupo de trabajo sobre Indicadores del Mercado Laboral  
Coordinación Grupo INE Chile  
Departamento de Estadísticas del Trabajo  
David Niculcar Castillo

**11 de noviembre de 2021**



# Tabla de contenidos

---

1. Introducción al desarrollo del proyecto
2. Documento final
3. Desafíos futuros

# 1.

## Introducción al desarrollo del proyecto

# Antecedentes

---

- Hasta el año 2018, las normas que se utilizan para la elaboración de las estadísticas de las relaciones de trabajo **datan del año 1993 (15° CIET)→resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE).**
- **Se releva la importancia de adecuarse a los cambios observados en los mercados de trabajo** para dar respuesta a la demanda de los países de disponer de nuevos indicadores para la medición de todas las relaciones de trabajo.
- Se impulsó un proceso de revisión a las normas vigentes que culminó con la aprobación, en la **20° Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)** del año 2018, de una **nueva resolución relativa a las estadísticas sobre relaciones de trabajo.**
- Dentro de los aspectos incluidos en la resolución, se presenta el nuevo Clasificador Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18), que reemplaza al anterior clasificador y se convierte en una nueva dimensión de análisis dentro de las encuestas de fuerza de trabajo o de hogares.
- La medición de la CISO-18 estará contribuyendo al fortalecimiento de las estadísticas del trabajo en su totalidad, puesto que esta clasificación se constituye como una **variable fundamental del análisis socioeconómico del trabajo**, además, resulta una pieza clave para la construcción e interpretación de otros indicadores, tales como los de la **economía informal e ingresos del trabajo.**
- **Rol del GTML:** La relevancia de tener **indicadores armonizados para fines de comparabilidad** y evaluación de los progresos de los distintos países en materia de adopción y adaptación de las recomendaciones internacionales → la relevancia de la cooperación horizontal.

# Objetivos

---

- **Objetivo general**

Avanzar en la armonización estadística para la medición de las estadísticas de las relaciones de trabajo, incorporando las buenas prácticas de los países de la región.

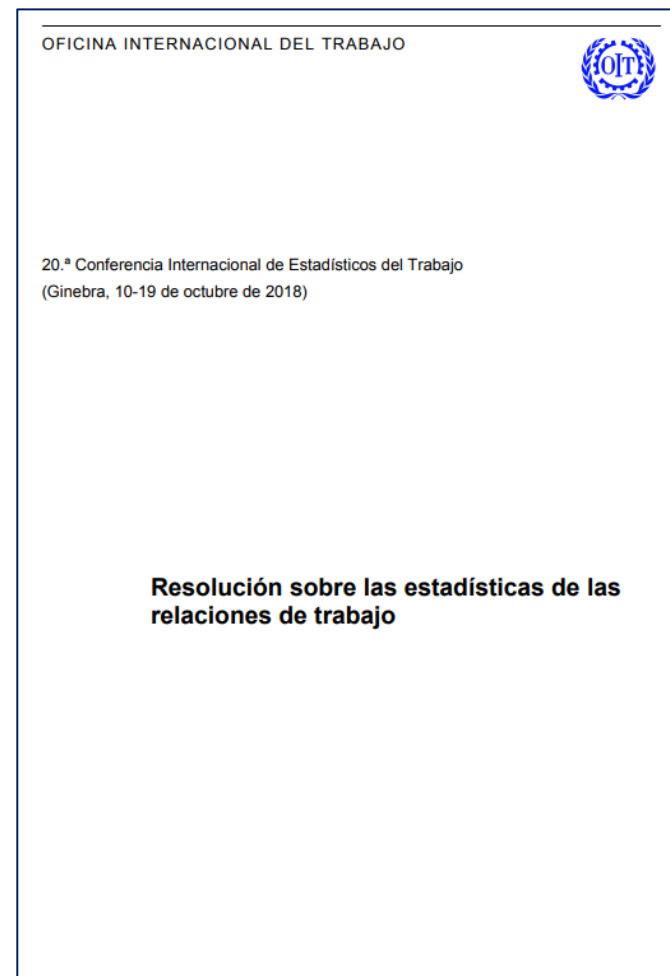
- **Objetivos específicos**

- Promover entre los países la armonización conceptual y metodológica de las estadísticas del trabajo a las nuevas normas internacionales de OIT aprobadas por la 20ª. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (2018), sobre las estadísticas de las relaciones de trabajo.
- Elaborar un documento que recopile los avances y buenas prácticas en la materia.

# Gobernanza

---

- País coordinador: Chile
- Los países participantes en el bienio fueron:
  - Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana (ONE y BC) y Uruguay.
- Secretaría técnica
  - Organización Internacional del Trabajo
  - División Estadística CEPAL



# Programa de actividades

---

- **Las principales actividades incluidas fueron:**
  - Fase diagnóstico (construcción de una línea base)
  - Presentación de resultados del diagnóstico
  - Intercambio de experiencias y buenas prácticas en el proceso de adopción
  - Sistematización de la experiencia de los países
- **La planificación original sufrió ajustes debido al *shock* de pandemia.**
  - Reorientación de los esfuerzos del GTML en apoyar a los países en el proceso de continuidad de las encuestas de fuerza de trabajo (talleres online, reuniones bilaterales, grupo de whatsapp, compartir buenas prácticas, etc.)
  - Ajustes en algunas actividades planificadas (diagnóstico fue completado en el 2do semestre de 2021)
- **Aspectos positivos no planificados**
  - Realización de talleres regionales virtuales durante 2021 (se realizaron 4 talleres y uno de ellos en dos sesiones de trabajo).
  - Se potenciaron las sinergias para compartir los avances del Grupo Mundial de expertos de OIT para la revisión de los estándares sobre estadísticas de informalidad laboral y los objetivos del GTML → la adopción de la CISO-18 es parte fundamental de la discusión internacional vigente.
  - Incorporación de una actividad de consulta regional sobre la incorporación de preguntas de mercado laboral en los Censos de población y vivienda → trabajo realizado en conjunto con INEC-Ecuador.

# Principales hitos del proyecto



Comité ejecutivo

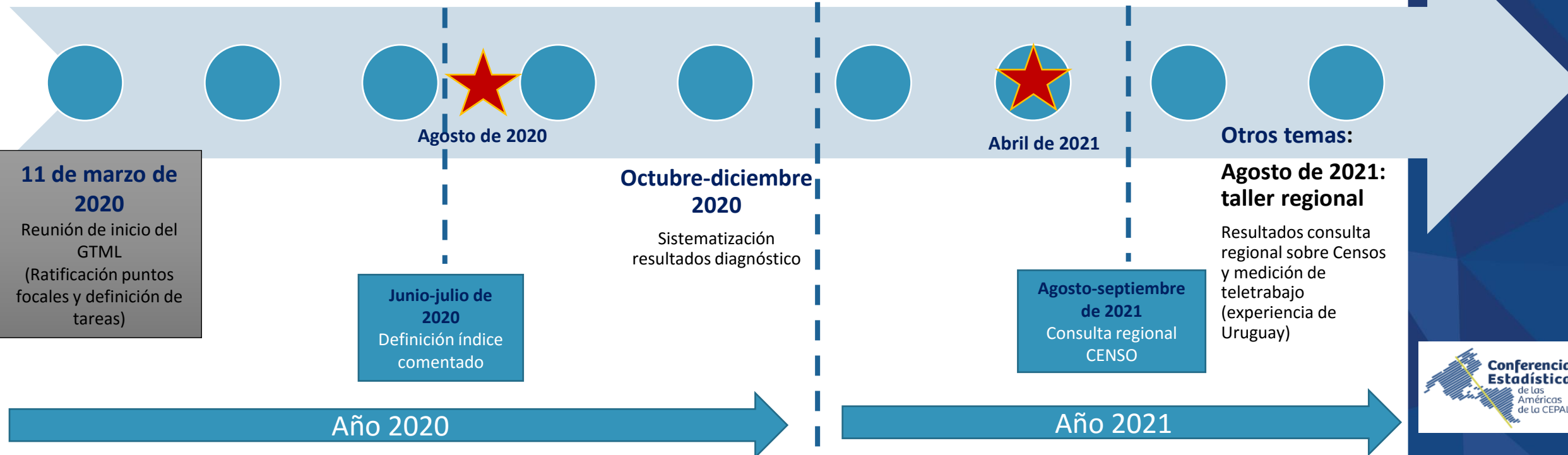
**Marzo- mayo de 2020**  
COVID-19 impacto en encuestas de hogares: medidas adoptadas para enfrentar la pandemia del COVID-19 en las ONE's

**Julio-septiembre de 2020**

Diagnóstico regional → llenado de cuestionario

## Talleres regionales:

- 1. Enero- febrero de 2021:** bajada discusiones internacionales del Grupo de Expertos de OIT
- 2. Marzo de 2021:** Diagnóstico regional y experiencias nacionales
- 3. Mayo de 2021:** integración CISO-18 en encuestas de hogares y enfoque para identificar a los contratistas dependientes





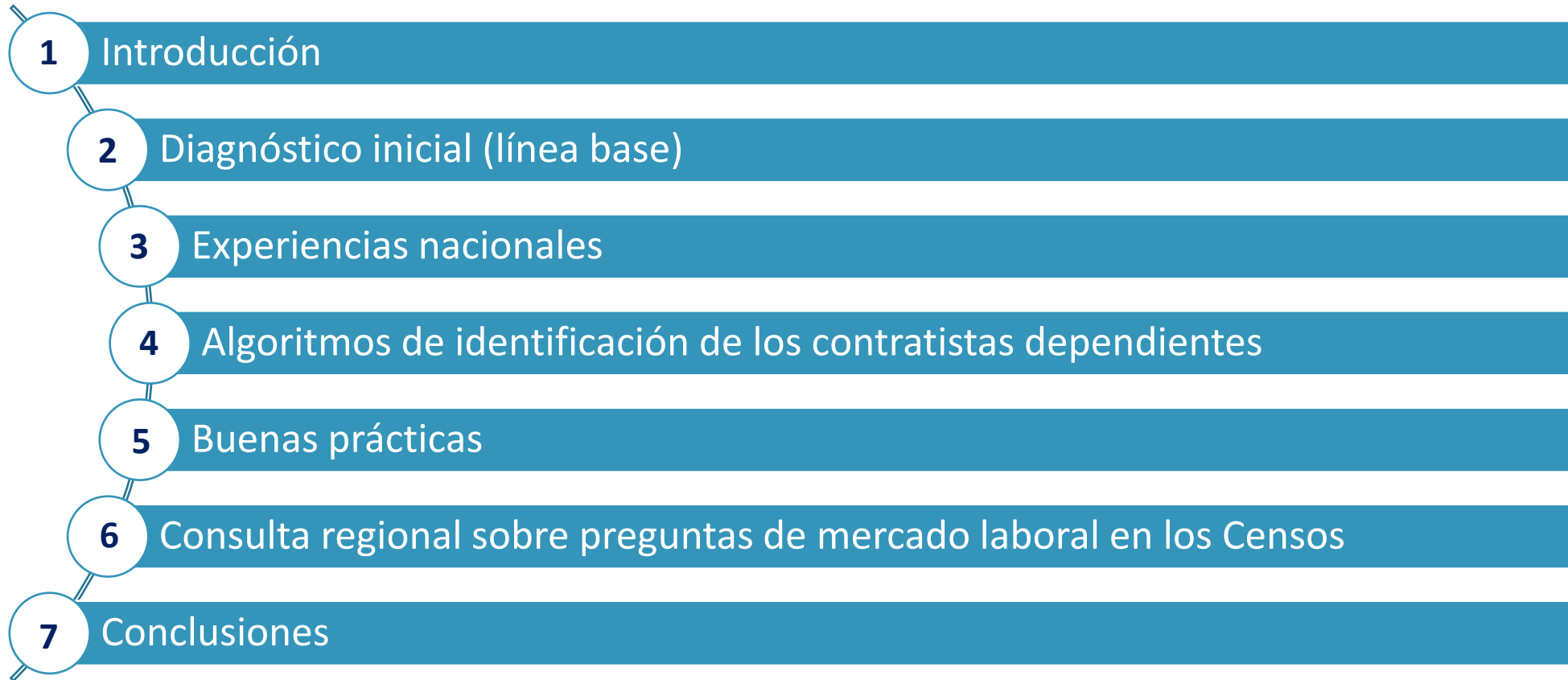
# 2.

## Documento final

# Estructura del documento

---

- La información está organizada en **7 capítulos**:



# Introducción

---

- **Marco conceptual de la 20°CIET (2018):** Establecer normas para orientar a los países en la actualización, armonización y perfeccionamiento de sus programas estadísticos con información sobre las relaciones de trabajo, las cuales incluyen:
  - a) las relaciones de **autoridad** entre los trabajadores y las unidades económicas en las que trabajan o para las que realizan el trabajo, y
  - b) los **riesgos económicos** derivados de la situación contractual u otras condiciones en las que se realiza el trabajo.

La resolución sobre estadísticas de relaciones de trabajo proporciona:

- a) un **marco conceptual** para las estadísticas de las relaciones de trabajo
- b) una revisión de la CISE-93, ahora denominada **CISO-18**.
- c) una Clasificación Internacional de la Situación en el Trabajo (**CISeT-18**) para todas las formas de trabajo
- d) un conjunto de **variables y categorías transversales** con el fin de proporcionar información más detallada e identificar grupos particulares de interés para las políticas, y
- e) conceptos, **definiciones y directrices de carácter operativo** para la compilación de estadísticas sobre la situación en la ocupación.

# Una mirada general al cambio de estructura de los clasificadores



## CISE-93 Grupos Principales

### Empleo remunerado

- 1. Empleados

### Empleo independiente

- 2. Empleadores
- 3. Trabajadores por cuenta propia
- 4. Miembros de cooperativas de producción
- 5. Trabajadores familiares auxiliares

- 6. Trabajadores que no se pueden clasificar por su situación en la ocupación



## Clasificación de la situación en la ocupación con base en el tipo de autoridad (CISO-18-A)

### Trabajadores Independientes

- A Empleadores**
  - 11 Empleadores en corporaciones
  - 12 Empleadores en empresas del sector de hogares
- B Gerentes-propietarios de empresas sin empleados**
  - 21 Gerentes-propietarios en corporaciones sin empleados
  - 22 Trabajadores por cuenta propia en empresas del sector de hogares

### Trabajadores Dependientes

- C Contratistas dependientes**
  - 30 Contratistas dependientes
- D Empleados**
  - 41 Empleados permanentes
  - 42 Empleados por tiempo determinado
  - 43 Empleados ocasionales o a corto plazo
  - 44 Aprendices, pasantes e internos por pago
- E Familiares auxiliares en actividades de mercado**
  - 51 Familiares auxiliares en actividades de mercado

Department of Statistics

- Abandona el clasificador plano con 5 categorías y propone un *clasificador jerárquico* con hasta tres niveles.
- Cuando se considera el tipo de autoridad, el primer nivel del clasificador distingue a trabajadores *dependientes e independientes*.

# Contratistas dependientes

---

- 39. Pueden identificarse dos subgrupos de contratistas dependientes cuando sea factible y pertinente en el contexto nacional:
  - a) los trabajadores que desempeñan labores para terceros pero en modalidades contractuales correspondientes a las de la ocupación independiente.
  - b) los trabajadores que han aportado recursos financieros o materiales importantes a una empresa no constituida en sociedad de la que son propietarios y gestores, pero que no tienen control o autoridad completos sobre su trabajo o sobre las actividades de la empresa.

*ILO, 2018 Resolution Concerning Statistics on Work Relationships / 20th International Conference of Labour Statisticians, ICLS /20/2018/ Geneva.*

# Contratistas dependientes

---

## Características

Su trabajo es supervisado por otra unidad económica en calidad de cliente o de entidad intermediaria para el acceso a clientes.

Le pagan a través de un acuerdo comercial.

El precio de lo que produce lo determina el cliente o un intermediario.

El acceso a materias primas, equipos o bienes de capital está controlado por el cliente o un intermediario.

La entidad que lo contrata no retiene en origen el impuesto sobre la renta.

El propio trabajador se encarga de tomar las medidas oportunas en relación con el seguro social y otras cotizaciones sociales (en función de las circunstancias nacionales).

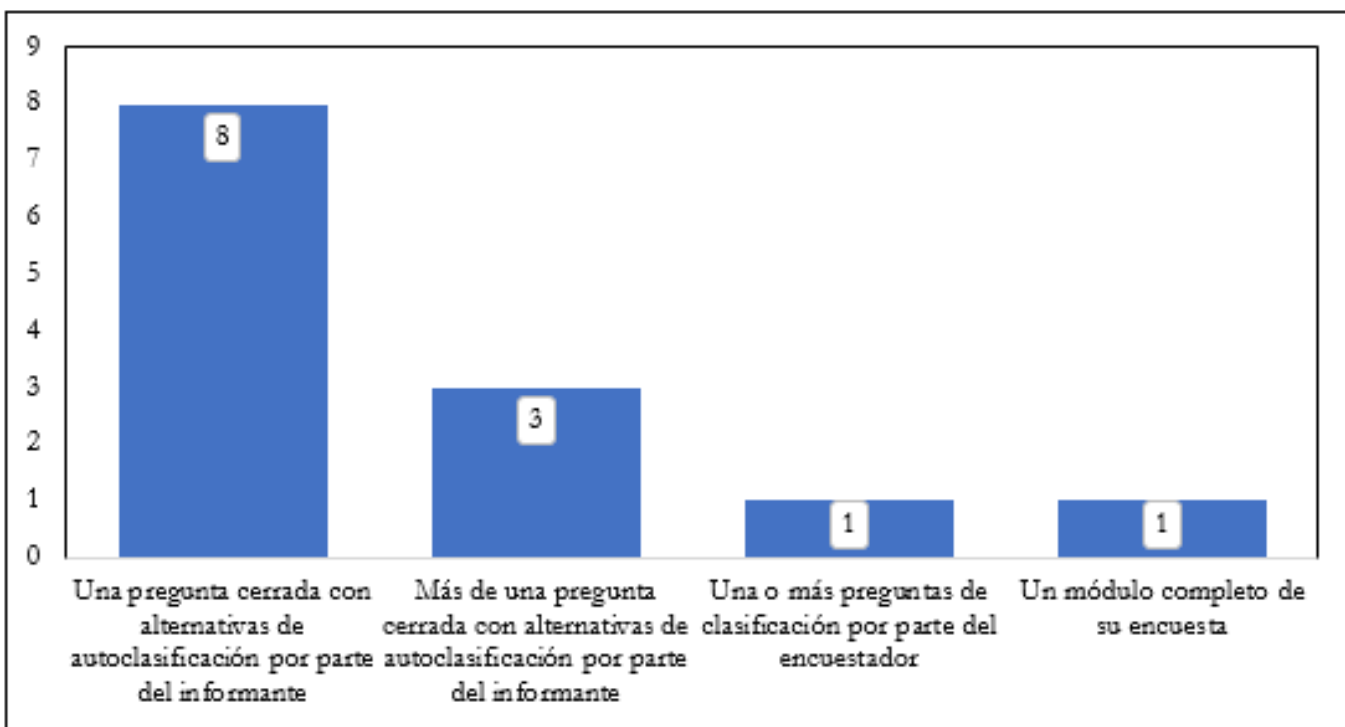
Las condiciones de trabajo pueden ser similares a las de los empleados.

*Fuente: ILO, 2018 Resolution Concerning Statistics on Work Relationships / 20th International Conference of Labour Statisticians, ICLS /20/2018/ Geneva.*

# Diagnóstico inicial (línea base)

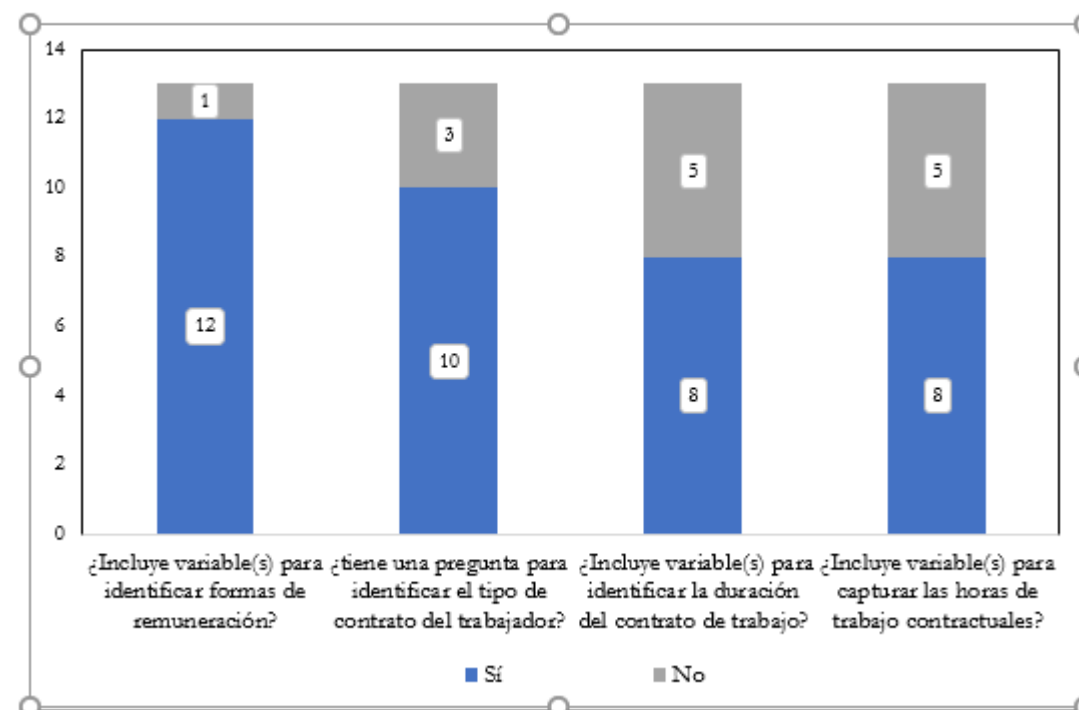
- Todos los países de la región cuenta con estadísticas oficiales sobre la categoría laboral de las personas ocupadas.
- La mayoría utiliza una pregunta cerrada de auto-clasificación.
- Una buena noticia es que muchos países ya cuentan con variables transversales útiles para la nueva clasificación.

Gráfico 7: E2. ¿Cómo se está preguntando actualmente la categoría ocupacional?



Fuente: Elaboración propia, INE-Chile

Gráfico 10: E4. Para compilar estadísticas sobre categorías ocupacionales ¿qué variables transversales tiene en su encuesta actualmente?

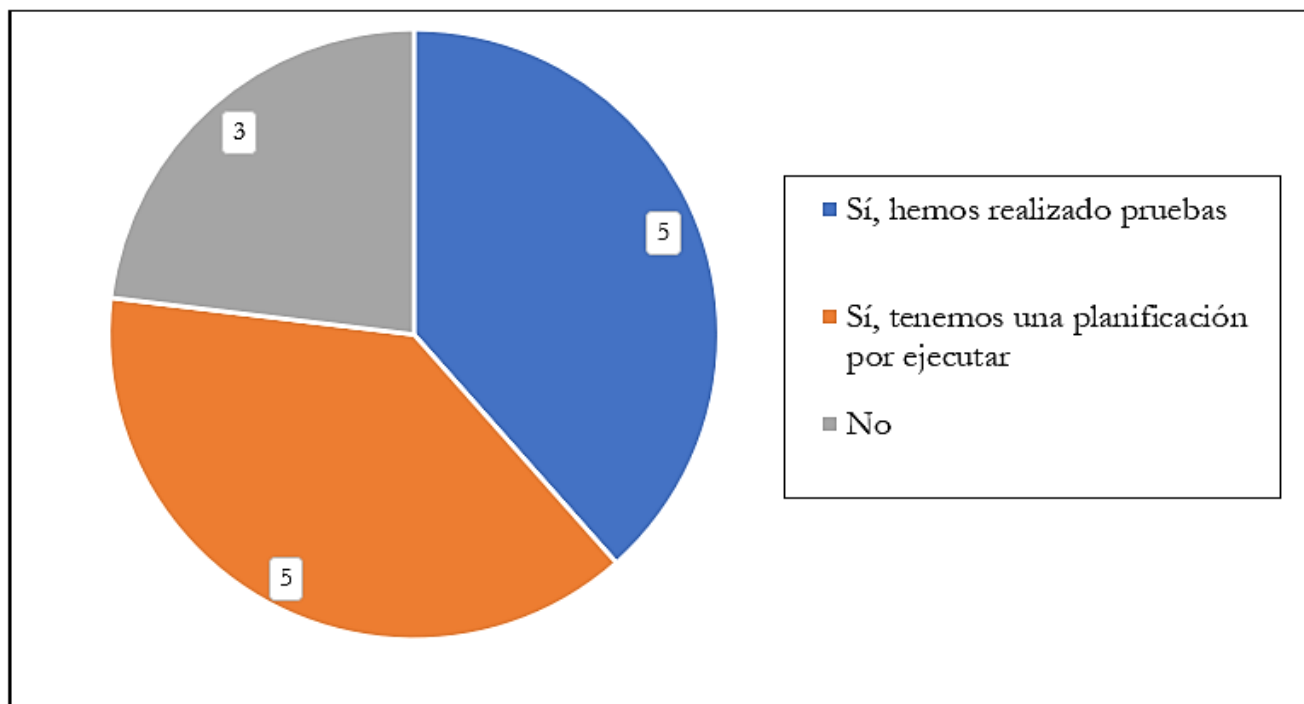


Fuente: Elaboración propia, INE-Chile

# Diagnóstico inicial (línea base)

- Actualmente ningún país de la región a adoptado de manera oficial la CISO-18.
- El gráfico muestra que de los 13 países analizados, 5 de ellos han realizados pruebas, 5 tienen una planificación por ejecutar y por último, 3 países no ha realizado ninguna prueba o planificación por ejecutar.

Gráfico 10: F1. ¿Ha realizado pruebas o está planificado realizar pruebas para la adopción de la clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18)?



Tipo de prueba	Frecuencia
Prueba piloto/campo & cognitiva	2
Prueba piloto/campo	3



# Experiencias nacionales

---

- La mayoría de los países recogen actualmente la CISE-93 **utilizando una o dos preguntas directas al encuestado sobre su situación laboral**. Esta práctica no será suficiente para clasificar la situación en la ocupación tal y como se define en la CISO-18. No permitirá identificar las categorías detalladas de la CISO-18 y no permitirá identificar a los contratistas dependientes.
- El enfoque propuesto para la recopilación de la CISO-18 **pretende utilizar la práctica existente como punto de partida**.
- La aplicación de la **CISO-18 aumentará la complejidad del cuestionario**, así como el número de preguntas en la mayoría de las Encuestas y, por tanto, aumentará la carga de trabajo de los encuestados.
- Sin embargo, es importante tener en cuenta que muchas de las características clave ya se recogen con frecuencia. Por lo tanto, un primer paso sería **evaluar la Encuesta actual** e identificar las preguntas pertinentes para medir la CISO-18 ya incluidas en la Encuesta.
- Además, es importante tener en cuenta que **se utilizan filtros** y que en la práctica la mayoría de los encuestados sólo recibirán unas 2 preguntas adicionales, mientras que unos pocos recibirán más.

# Experiencias nacionales

- Los países señalan que todavía existen algunas brechas con respecto a la 19°CIET, lo que es una limitante a la hora de avanzar con la 20°CIET.

## Países que declaran tener una planificación por ejecutar:

- La mayoría de los países tenía planificado (a la fecha de la consulta) realizar prueba piloto, entre lo que restaba del 2020 y durante 2021.
- Colombia declaró que tenían en curso una prueba piloto del rediseño de la encuesta y se tenía proyectado comenzar con las pruebas de diseño experimental en septiembre de 2020.
- **Como principal impedimento para realizar la adopción de la CISO-18 se menciona en algunos países el contexto (a ese entonces actual) de pandemia COVID-19 y levantamiento presencial.**

País	F1_2_2. ¿Cuál es el principal impedimento para realizar la adopción de la clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18)?
Argentina	En el contexto actual de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19, las pruebas exploratorias en las que se testea el funcionamiento de nuevas preguntas o modificaciones de preguntas ya existentes pueden verse obstaculizada en la medida en que pueden requerir actividades presenciales.
Colombia	Hasta el año anterior se comenzó a proyectar el rediseño de la encuesta, que pueda incluir una adopción de la CISO - 18
Guatemala	No tenemos toda la claridad para su adopción y vamos a iniciar una prueba piloto.
Paraguay	Realizar pruebas para mantener comparabilidad y evidencias sobre formas de pregunta.
República Dominicana	La suspensión del levantamiento en campo por el impacto del COVID-19 (se mantiene levantamiento por vía telefónica) podría implicar un retraso en el plan de trabajo que se tiene contemplado.

Fuente: Elaboración propia INE-Chile.

## Testing DC: How do we know?

- **Aproximaciones** para la identificación de contratistas dependientes (para los trabajadores por cuenta propia)
  - ❖ Ausencia de control sobre la fijación de los precios de lo ofrecido
  - ❖ Dependencia de Cliente (enfoque de cliente principal o dominante)
  - ❖ Dependencia de proveedor (*Upstream dependency*)
  - ❖ La aproximación de dos pasos:
    - a) dependencia de acceso al mercado +
    - b) dependencia estratégica (sea económica u operacional)

## Países que han realizado pruebas para captar Contratistas Dependientes que operan negocios

País	Precio fijado por la tercera entidad (Price Setting)	Un solo cliente o cliente principal (Main Client approach)	Control del proveedor (Upstream dependency)	Estrategia de Dos etapas (Two stage approach)	Otros elementos o señales de dependencia
Francia		✓	✓		
Italia	✓				
Uruguay	✓				✓
Chile	✓		✓	✓	
Tailandia	✓		✓		
México	✓	✓	✓	✓	
Sri Lanka (antes Ceilán)	✓	✓	✓	✓	

# Algoritmo de identificación

## ¿Cuáles son los criterios para identificar a los Contratistas Dependientes?

### Chile

#### Independientes:

- a) **dependencia económica** (local, instalación o predio / maquinaria /herramientas / vehículo)
- b) **dependencia organizativa** (lugar, rutas o zonas donde realizar su actividad / precio de productos o servicios ofrecidos / tipo de producto o servicio / horario de trabajo).

#### Dependientes:

- a) **contrato comercial** (entrega una boleta de honorarios),o;
- b) **riesgo económico** (recibe algún tipo de pago distinto a un sueldo, salario o jornal y no cotiza para su SS)

### Uruguay

#### Independientes sin personal a cargo

- a) El lugar donde realiza su trabajo lo establece su Cliente o Proveedor
- b) Su horario de trabajo lo establece su Cliente o Proveedor;
- c) El tipo de producto o servicio ofrecido lo establece su Cliente o Proveedor;
- d) El precio de los productos o servicios lo decide el Cliente o Proveedor

#### Dependientes:

- Responsable de organizar su propio seguro social e impuestos

### México

- Se identifica a los trabajadores ocupados por beneficios, que dependen de otra entidad que ejerce un control explícito o implícito sobre sus actividades productivas y se beneficia directamente del trabajo que realizan.

# Consideraciones finales

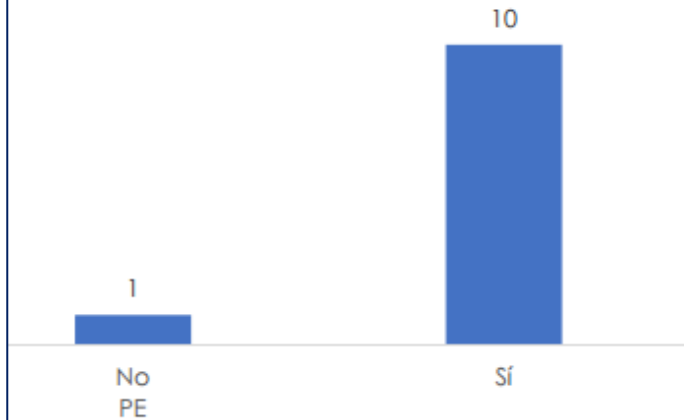
---

- El gran desafío de los países de la región en la implementación de la CISO-18 es lograr un equilibrio entre oportunidad y precisión, ya que posiblemente aumentará complejidad de los cuestionarios, así como el número de preguntas en la mayoría de las encuestas.
- En la identificación de los contratistas dependientes (CD) lo más complejo hasta el momento es la **definición de los criterios para los que provienen del grupo de los trabajadores por cuenta propia**, ya que ahí existe distintos enfoques
- Desafío previo importante a nivel regional, es la implementación de las normas previas de la 19° CIET sobre “estadísticas del trabajo, ocupación y subutilización del trabajo”; ya que es el marco de referencia para la implementación y aplicación de los nuevos criterios y conceptos asociados a la CISO-18.
- **Contexto actual de pandemia COVID-19** tiene impactos –según adopción de países- en las estrategias de recolección, así como también añade incertidumbre en algunas planificaciones.
- Toma mucha relevancia el poder **recopilar y compartir las buenas prácticas** que nos permitan que los países que se encuentran en un estado de desarrollo avanzado en la materia ayuden a los países que se encuentran iniciando el proceso de adopción.

# Consulta regional Censos

## Trabajo en la ocupación

¿Han planificado en el cuestionario censal la inclusión de preguntas para identificar si la persona tiene un trabajo en el empleo/ocupación?



### ¿Bajo que recomendaciones?

- 7 países bajo recomendaciones de la **CIET19**
- 2 países bajo recomendaciones de la **CIET13** CR, ME.
  - o En otro mencionan: recomendaciones de Naciones Unidas y complemento de la CIET19.
- 1 país con **ambas** resoluciones CU.
  - o En otro menciona: Adecuaciones nacionales.

### Periodo de referencia

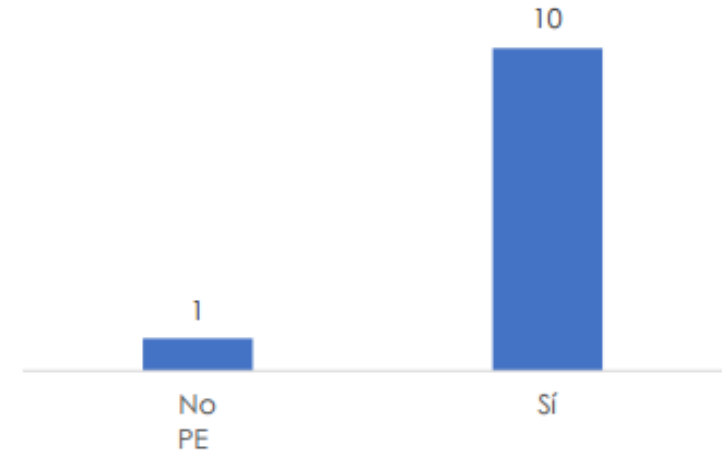
- 9 países utilizan el periodo de la **semana anterior/semana pasada**
  - o Los días específicos de 1 periodo varían, de L-D, S-D.
- 1 país utiliza el periodo de la **última semana del mes de referencia** BR.

### ¿Cuántas preguntas?



## Desocupación

¿Han planificado incluir preguntas sobre la desocupación de las personas?



- 6 países planean utilizar el periodo de las **Últimas 4 semanas**.
- 2 países la **Semana pasada** CU, ME.
- 1 país el **Mes anterior** ES.
- 1 país el **Mes de referencia** BR.



# Consulta regional Censos

Personas fuera de la fuerza de trabajo

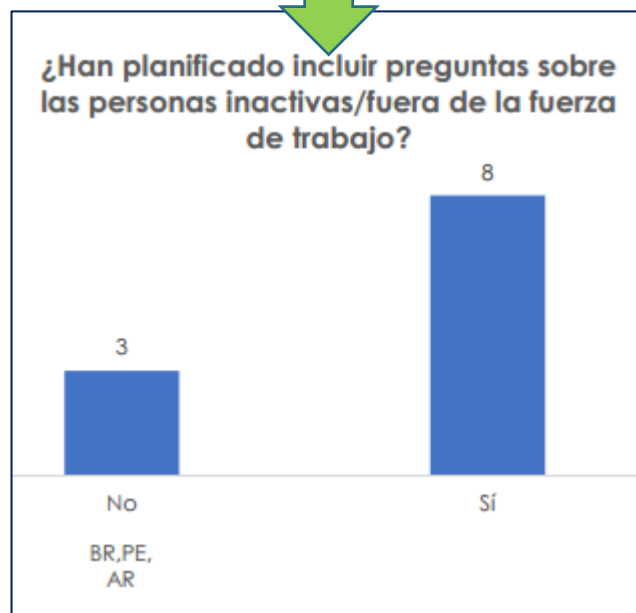


Tabla.3 planes de los países para indagar categorías de personas fuera de la fuerza de trabajo

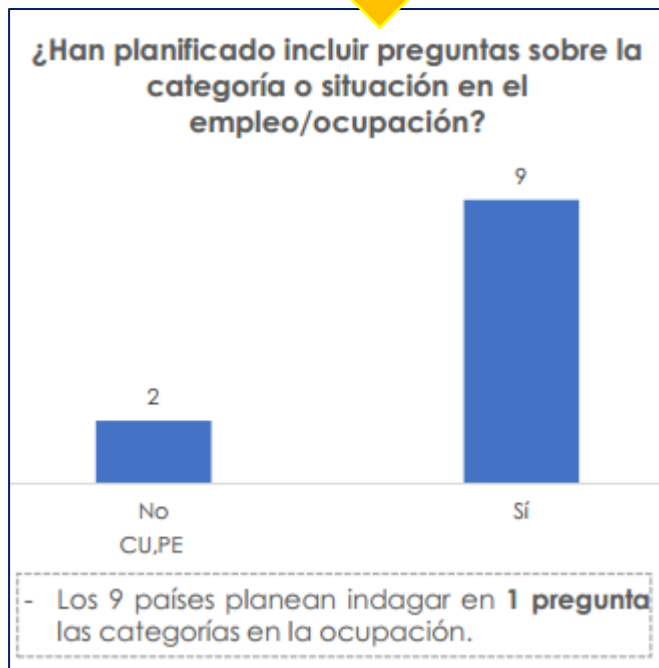
	Belice	Chile	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Paraguay	Total
1 Rentista			X		X		X	3
2 Jubilado o pensionista		X	X	X	X	X	X	6
3 Estudiante		X	X	X	X	X	X	6
4 Asiste a centro de formación capacitación						X		1
5 Realiza tareas del hogar o cuidado		X	X	X	X	X	X	6
7 Le impide trabajar su discapacidad				X	X	X	X	4
8 Es anciano, enfermo, accidentado		X				X	X	3
9 Inhabilitado por hecho violento						X		1
10 Razón de no búsqueda	X							1
11 Deseo	X							1
12 Razón de indisponibilidad	X							1
13 Trabajó alguna vez	X							1
14 Razón por lo que dejó de trabajar	X							1
15 Realiza una práctica o aprendizaje no remunerado		X						1
16 Realiza trabajo voluntario		X						1
17 No realiza ninguna actividad				X				1
18 Otra situación		X	X	X	X	X	X	6

Fuente: elaboración propia, INEC-Ecuador



# Consulta regional Censos

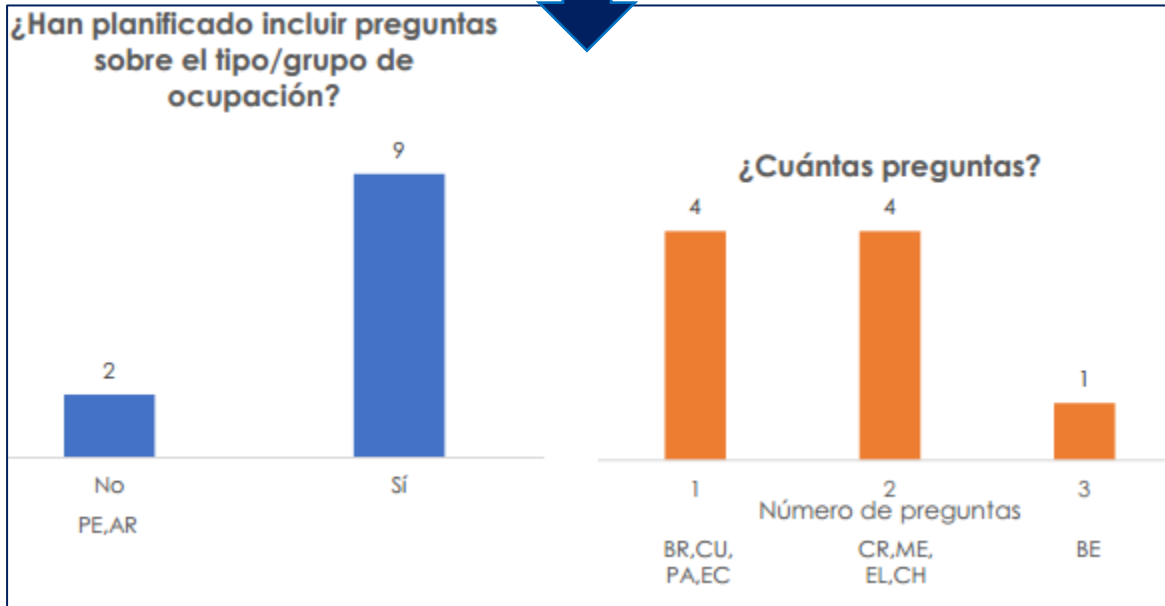
## Categoría en la ocupación



Categorías de ocupación	Argentina	Brasil	Belice	Chile	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	México	Paraguay	
1 Empleado	x			x				x		3
2 Empleado público		x	x		x	x			x	4
3 Empleado privado		x			x	x			x	4
4 Empleados ONG y embajadas			x							1
5 Jornalero o peón						x		x		2
6 Empleado doméstico	x	x		x	x	x	x		x	7
7 Asalariado permanente							x			1
8 Asalariado temporal							x			1
9 Patrono	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9
10 Cuenta propia	x	x	x	x	x	x		x	x	8
11 Cuenta propia con local							x			1
12 Cuenta propia sin local							x			1
13 Aprendiz pasante remunerado			x							1
14 Aprendiz							x			1
15 Ayudante con pago								x		1
16 Ayudante sin recibir pago					x					1
17 Trabajador familiar auxiliar	x		x	x		x	x		x	6
18 Trabajador no pago		x						x		2
19 Socio						x				1
20 Cooperativista							x			1
21 Otro							x			1

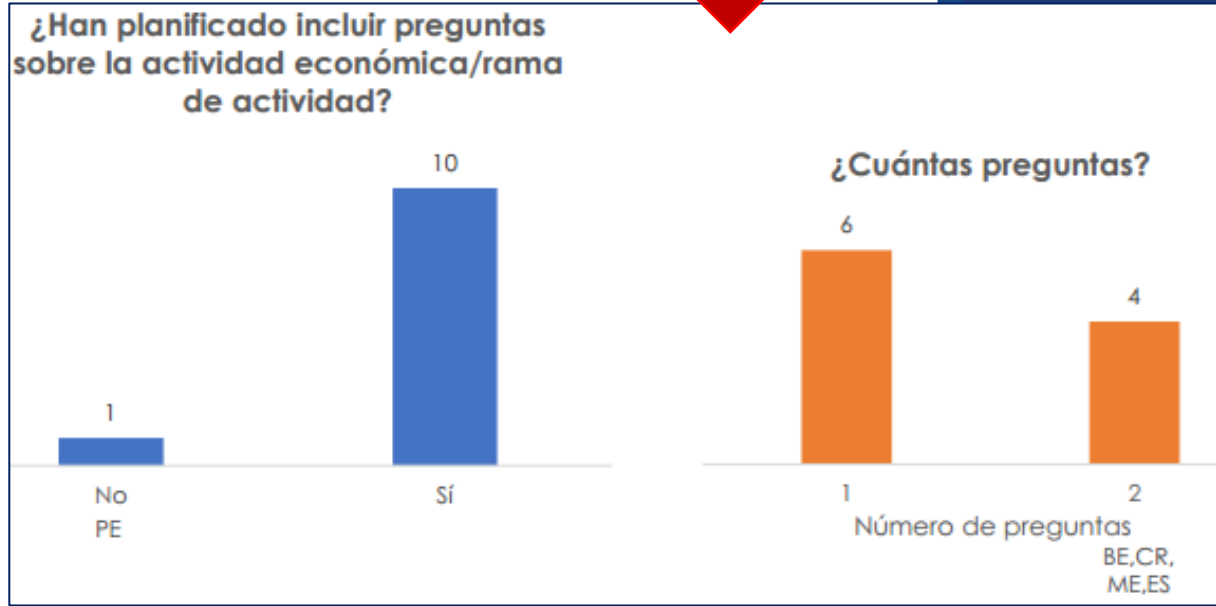
# Consulta regional Censos

## Grupo ocupacional (CIUO)



País	% Codificación		N° de dígitos	
	Automática	Asistida	Codificación	Publicación de resultados
Brasil	70	30	4	4
Belice	n.d.	n.d.	4	n.d.
Cuba	50	50	3	3
Costa Rica	n.d.	n.d.	5	2/3
México	71,3	28,7	4	3
Paraguay	50	50	4	1
El Salvador	70	30	Máximo detalle clasificador nacional	n.d.
Chile	n.d.	n.d.	1	1
Ecuador	48,94	51,06	4	4

## Rama de actividad económica (CIU)



País	% Codificación		N° de dígitos	
	Automática	Asistida	Codificación	Publicación de resultados
Brasil	70	30	4	4
Belice	n.d.	n.d.	4	n.d.
Cuba	50	50	2	2
Costa Rica	n.d.	n.d.	5	2/3
México	77,9	22,1	4	4
Paraguay	50	50	4	1
El Salvador	70	30	Máximo detalle clasificador nacional	n.d.
Chile	n.d.	n.d.	1	1
Ecuador	36,57	63,43	4	4
Argentina	50	50	5	2

# 3.

## Desafíos futuros

# Desafíos futuros

---

- En el bienio 2020-2021 se inició un proceso de acompañamiento a los países en la región para disminuir las brechas estadísticas existentes de manera conjunta, en el marco de un proceso participativo y reflexivo sobre los desafíos metodológicos en **la adopción de la CISO-18 dentro de las encuestas de hogares o de fuerza de trabajo.**
- **Los países compartieron sus experiencias y avances** mediante una estrategia de aprendizaje conjunta que incluyó consultas regionales, reuniones técnicas, talleres virtuales, y por último, la sistematización y elaboración de documento con las buenas prácticas implementadas a la fecha.
- **Dada la diversidad regional de contextos y capacidades en la recopilación estadística, quedaron desafíos pendientes** relacionados con la adopción definitiva de los algoritmos de cálculo o secuencias de preguntas que permitan identificar las distintas categorías del nuevo clasificador en los cuestionarios, además de conocer los desafíos en término de empalme de las series, así como la sistematización de las estrategias de difusión de la CISO-18 y su interpretación correcta por parte de los usuarios.
- De manera paralela nos encontramos ad portas de **una nueva Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (21° CIET del año 2023)** que traerá nuevas recomendaciones para los países sobre la medición de la informalidad laboral.



**MUCHAS GRACIAS**

